

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20796 BARCELONA

Edicto

Cristina Martínez Jordán, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Mataró al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 126/2021 Sección: M

NIG: 0812142120218028249

Fecha del auto de declaración. 26 de marzo de 2021.

Clase de concurso. voluntario.

Entidad concursada. MARIA CARMEN ESPIGARES MOLINA, con 38828654P.

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal: Jose Carlos Ojeda Vicente.

Dirección postal: Calle Sant Antoni María Claret 71, 1ª, 08025 - Barcelona.

Dirección electrónica: ojeda@economistes.com

Régimen de las facultades del concursada. suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Plaza Francisco Tomás y Valiente, s/n - Mataró.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Mataró, 21 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Cristina Martínez Jordán.

ID: A210026395-1